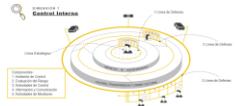


Nombre de la Entidad:
 Período Evaluado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 JULIO A DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El resultado de la evaluación de las 18 políticas que operativiza MIPG da cuenta que en la entidad se encuentran en desarrollo el 88% (16) y en implementación el 12%(2), estas últimas incluidas posteriormente en el modelo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se observó que la entidad ha venido alineando sus prácticas organizacionales en torno con la normatividad vigente, para el cumplimiento de los requerimientos de las partes interesadas internas y externas tanto de la ventanilla hacia adentro como de la ventanilla hacia afuera; sin embargo, en este camino a la mejora, que ha venido recorriendo, se observan algunas debilidades que deben ser vistas como oportunidades de mejora que requieren ser abordadas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El avance que ha venido demostrando la Contaduría General de la Nación en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es el resultado del sentido de pertenencia y compromiso con la aplicación de las cuatro líneas de defensa, lideradas por la alta Dirección, cuyas acciones han permitido brindar un servicio a los grupos de valor que se adapta y renueva acorde al contexto para satisfacer sus necesidades y expectativas dentro del marco de la razón de ser de la entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	<p>Con las acciones llevadas a cabo por la CGN, se propende por mantener y mejorar las condiciones requeridas para el ejercicio de control interno. Esto lo ha logrado con el compromiso y liderazgo de un equipo multidisciplinario que confluyen en el Comité Institucional de Control Interno.</p> <p>Para generar un adecuado y efectivo ambiente de control la entidad demuestra su compromiso con la difusión y aplicabilidad del código de integridad, el seguimiento continuo a través del CICCI, el cumplimiento de las funciones del comité en mención, la gestión del talento humano como elemento estratégico del mismo y tiene definidas las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control.</p>	90%	<p>La entidad ha asegurado el ambiente de control a través de las acciones que realiza la línea estratégica que está bajo la responsabilidad de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; es una instancia decisoria en la cual se analizan principalmente el resultado de la gestión de los procesos y los riesgos que puedan afectar el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, para la toma de decisiones que permitan corregir a tiempo las desviaciones que se puedan presentar.</p> <p>Este ambiente está alineado con todas las dimensiones de MIPG, especialmente con la dimensión 1 y 2, en la medida en que hace énfasis en la integridad, valores éticos, competencia, asignación de responsabilidades y direccionamiento estratégico, dimensiones que se han ido desarrollando en la entidad y aplicado planes de mejoramiento cuando ha sido requerido.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>El ejercicio realizado bajo el liderazgo del GIT de Planeación, el Comité Institucional de Control Interno, los directivos, los servidores y colaboradores de la entidad; permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Para gestionar los riesgos se asegura: la aplicabilidad de la política, seguimientos periódicos, identifica y evalúa los cambios que pueden afectar el sistema de control interno con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción y mapa de riesgos de corrupción.</p>	94%	<p>La entidad diseñó la política de administración del riesgo, tomando como referente la "Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", expedida por la Presidencia de la República, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, lidero la actualización de la política de Administración del Riesgo de la CGN; ésta fue socializada y aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, en la sesión del 30 de octubre de 2018, Acta No. 9, y adoptada por la entidad mediante Resolución No. 501 del 2 de noviembre del 2018; fue actualizada durante la vigencia 2019, así como para el 2020 la cual fue presentada en el CICCI; en cumplimiento de la política el GIT de Planeación y los procesos realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos, controles e indicadores y los resultados del último seguimiento fueron socializados en el CICCI realizado el 25 de junio del 2020.</p> <p>De otra parte, el GIT de Control Interno realiza anualmente la Auditoría de Gestión de los Riesgos cuyos resultados presenta ante el Comité CICCI, en donde se han evidenciado algunas debilidades que son vistas como oportunidades para la mejora continua.</p>	0%
Actividades de control	Si	92%	<p>La CGN tiene implementado y certificado el Sistema Integrado de Gestión Institucional a través del cual ha ejecutado políticas y procedimientos en donde tiene definidas actividades de control que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones impartidas por la alta dirección para mitigar con seguridad razonable los riesgos, que tienen un impacto potencial en los objetivos.</p> <p>Las actividades de control son ejecutadas en todos los niveles de la entidad, en los diferentes procesos que tiene establecidos; incluyendo el entorno tecnológico, y sirven para garantizar el cumplimiento de los objetivos.</p>	88%	<p>La entidad desarrolla sus funciones bajo el enfoque de procesos, quienes están alineados con la plataforma de la entidad y se operativizan a través de los procedimientos, instructivos, manuales y formatos, en los cuales están inmersos las actividades de control que ejecutan los responsables en cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Revisado el resultado de: las auditorías de gestión, informes de ley y otros informes realizados por el GIT de Control Interno durante la vigencia 2019 y 2020, se observa que las actividades de control, al interior de los procesos se han fortalecido, sin embargo, presentaron debilidades las cuales fueron informadas en su oportunidad, se les efectuó planes de mejoramiento y el GIT CI hace seguimiento para su respectivo cierre.</p>	4%

<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>82%</p>	<p>En la CGN se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procura que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.</p>	<p>82%</p>	<p>La entidad ha fijado los lineamientos para el manejo de la información y la comunicación a través del "MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Versión 3 de 2019", la "POLÍTICA DE COMUNICACIÓN versión 5, de 2019" y la "POLÍTICA EDITORIAL Y DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB, versión 3", ha identificado, determinado necesidades, expectativas y caracterizado a los grupos de valor, a través de la "Matriz de partes interesadas" y las "Fichas de caracterización de los usuarios" y definido los responsables a través "MATRIZ DE RESPONSABLES DE PUBLICACIÓN Y PÁGINA WEB – ENERO A DICIEMBRE DE 2020".</p> <p>La CGN ha venido fortaleciendo esta dimensión, sin embargo, se presentan algunas debilidades, las cuales se enunciaron en el informe de Auditoría Interna de Gestión al Sistema de Control interno; que afectan el resultado de la gestión con relación al control de la información y la comunicación.</p>	<p>6%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>En la entidad se realizan acciones de monitoreo a través de seguimientos realizados por el GIT de Planeación y el GIT de Control Interno, cuyo propósito es: evaluar la efectividad del control interno; la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión con el propósito de tomar las decisiones que permitan orientar la entidad hacia la consecución de los objetivos y la mejora continua.</p> <p>El GIT de Control Interno realiza el monitoreo a través de la ejecución del Plan de Auditorías anual, aprobado por el comité CICC, donde prevalecen la realización de los de carácter obligatorio.</p>	<p>93%</p>	<p>La Alta Dirección realiza seguimiento a los resultados de las auditorías internas de gestión, auditorías combinadas y a las de tercera parte, realizando los análisis de los resultados y para las desviaciones de los lineamientos a seguir por parte de los procesos.</p> <p>Las actividades de monitoreo son realizadas por el GIT de Control Interno, a través de la ejecución de auditorías de gestión a los procesos y la realización de informes de ley y algunos de gestión, los cuales en su gran mayoría son los de carácter obligatorio.</p> <p>El seguimiento de tercera parte, es realizado por el ente certificador toda vez que la entidad ha venido renovando la certificación en las normas técnicas ISO 9001:2015, ISO 14000:2015, ISO 45001:2015 y la ISO 27001:2013, y como respuesta a los hallazgos se elaboran y ejecutan planes de mejoramiento.</p> <p>El GIT de Planeación realiza seguimiento a los planes, programas y proyectos que ha implementado la entidad; los resultados son presentados en el Comité de Gestión y Desempeño, así mismo, se llevan a cabo planes de mejoramiento.</p>	<p>3%</p>

INFORME CIRCULAR 0010 DE 2020 CNSC CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA - CGN

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 010 de 2020, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y teniendo en cuenta los soportes documentales de la vigencia 2020, enviados por el GIT de Talento Humano y el GIT de Nómina y Prestaciones Sociales; el GIT de Control Interno realizó el correspondiente análisis, en donde evidenció:

1. Selección de personal

La planta de personal consta de 94 cargos de los cuales tres estuvieron vacantes.

En el Plan Anual de vacantes 2020 se relacionaron dos cargos a proveer: Conductor Mecánico 4103-15 y Profesional Universitario 2044-09, de los cuales fue provisto el primero.

Ingresaron 4 funcionarios públicos en los cargos de: conductor mecánico, profesional universitario, asesor y auxiliar administrativo; respectivamente, siendo el asesor de libre nombramiento y remoción.

2. Evaluación de desempeño laboral

Se realizó la evaluación del desempeño con corte de junio de 2020 a 56 servidores públicos registrados en carrera administrativa; siendo la mínima calificación 79.76 y la máxima 100, con un promedio de 97.9.

3. Procesos de provisión transitoria

Durante la vigencia 2020 se realizaron 4 procesos de encargo con personal de planta y 3 nombramientos en provisionalidad en los cargos de Conductor Mecánico, Profesional Universitario y Auxiliar administrativo, para lo cual se llevó a cabo las actividades establecidas en el procedimiento "GTH-PRC17 SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA" para tal efecto.

4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa

Teniendo en cuenta la información enviada se observó que durante la vigencia 2020 se reportó la terminación de una comisión y la cancelación de dos registros.

5. Conformación de la Comisión de personal

La CGN tiene conformado el Comité de Personal acorde a lo establecido por la Ley, realizó el ejercicio de elección de representante de los empleados el 25 de septiembre del año 2019.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de la información suministrada se infirió que para vigencia 2020, no se presentaron irregularidades en los procesos de selección de personal, Evaluación del Desempeño Laboral, procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal.

Se recomienda a los GIT responsables la entrega oportuna de la información, con la finalidad de realizar un ejercicio de trazabilidad con un mayor alcance.